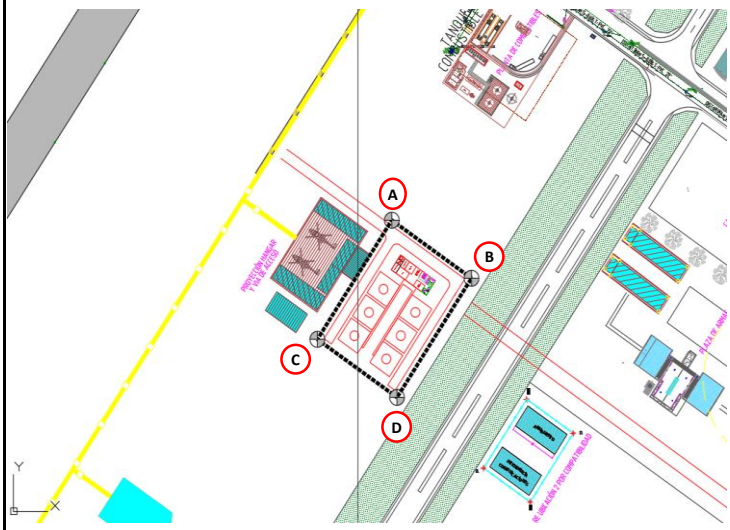
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE INGENIEROS**	**SOLICITUD ESTUDIO DE SUELOS**	**Página:** 1 de 2 **Código:** FO-JEMGF-COING-2019 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2024-04-08

INFORMACIÓN PARA ADELANTAR ESTUDIO DE SUELOS/EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA

PROYECTO - OBRA	Centro Integrado de Simulación Aerotáctica del Ejército (CISAE)					
AREA CONSTRUIDA	m2	2100				
AREA OCUPADA	m2	2100				
NUMERO DE PISOS DE LA EDIFICACION	PISOS	UNO (01)	**UNIDADES ESTRUCTURALES**	SIETE (07)	***CARGA MAXIMA POR COLUMNA (VALOR ESTIMADO)***	70 TON
FECHA		30/06/2026				

PLANO DE LOCALIZACION

PUNTOS DE CORDENADAS		
	NORTE	**ESTE**
	CISAE	
A	960990.675	936622.985
B	960954.309	936676.860
C	960916.079	936572.632
D	960879.713	936626.507





Se requiere mediante la presente solicitud: (Marque con una X)

Estudio de suelos completo de acuerdo al titulo H de la NSR-10. Incluye exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio	X	**Exploracíon y ensayos de laboratorio como insumo para la ejecución del estudio de suelos.**	

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Las coordenadas dadas son Gaüss - Kruger.El proyecto contempla la construcción del CISAE. Los puntos A, B, C y D identifican el perimetro proyectado para el CISAE, en las cuales deberá ejecutarse la investigación geotécnica de campo, de conformidad con los requisitos establecidos en la NSR-10. La cantidad y profundidad de los sondeos serán definidas en el presente documento, de acuerdo con las características del proyecto y las condiciones del terreno; adicionalmente, en cada uno de los puntos señalados se deberá realizar la ejecución de apiques y la obtención de muestras inalteradas para la realización de ensayos de CBR de laboratorio, en cumplimiento de la Norma INV E-148 de INVÍAS.(no se aceptan resultados con PDC). Como parte del estudio geotécnico, se deberá efectuar la caracterización de los materiales presentes en cada uno de los estratos identificados, incluyendo como mínimo la determinación del índice de plasticidad, límites de consistencia (líquido y plástico), clasificación y descripción del suelo, así como el análisis de sus propiedades geotécnicas y la formulación de las recomendaciones y soluciones técnicas que resulten pertinentes para el adecuado desarrollo del proyecto.

EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO

De acuerdo al numero de pisos de la edffication, numero de bloques y Carga máxima por columna, se deberá establecer la exploración geotecnica que cumpla la normatividad NSR-10 en el titulo H.3.1

Exploración definida por el ingeniero geotecnista: (Especificar Numero de sondeos y profundidad)	Segun lo que determine el Ingeniero Geotecnista, ademas de toma de mustras par CBR

ENSAYOS DE LABORATORIO

El plan de ensayos de laboratorio dependerá de el tipo de muestras y del material identificado durante la exploración. El laboratorio deberá reportar al ingeniero geotecnista el pefil identificado durante la exploración, el numero de muestras y el tipo de muestras identificadas, lo anterior con el fin de elaborar el plan de ensayos, que deberá satifacer la necesidades técnicas del proyecto y cumplir la normatividad vigente. El plan de ensayos deberá ser elaborado por el ingeniero geotecnista de lo contrario no tendrá validez.

OBSERVACIONES

SOLICITADO POR:	ARQ. CAMILO CONTRERAS	**APROBADO POR:**		**RECIBIDO POR:**	
CELULAR:	3144158947	**NOMBRE:**		**FECHA DE RECIBO:**	
FECHA DE SOLICITUD:	19/08/2026	**CARGO:**			